

estable? a dula, que se acaba de hacer por
 lo que por su vez entendido // Dixo: que es
 mejor proveer con presencia de los Sr.
 despachos, que movida esta instancia, vage
 al tribunal de Justicia, a cuyo efecto los
 Sr. no. quitando por iguales dilig. las me-
 senten en el.

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que
 firmaron los Señores concuñados de que doli
 fieri

En acuo continuo por el Sr. Sindico. Sepicio
 de librase testimonio de los pedimentos
 de por el Sr. Pacheco en el N. deerra
 en lo que se abra el Almonar. Toide
 por su dula mando del Sr. Sindico. Pero
 no se acordó que solicite, y se concluyó =

D. J. de Moxos

J. Fran. Lorenzo

Soriano

[Signature]

Dn Gaspar Castillo

[Signature]
 D. Luis Azorin

Juan Ortega

del orozco Pasq. Soriano

Dn Miguel Rubio Bañen,

y Cordera

[Signature]

[Signature]

Juan de Torres

[Signature]

Año En la villa de Vello a veinte de Enero de mil

